

Expediente: **2390/22**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ OVEJERO JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - **TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR**

90000000000 - **OVEJERO, JUAN JOSE-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 2390/22



H104097174283

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ OVEJERO JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO.-2390/22.-

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2023.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/05/2023 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO CUIT 20248408880:

1) Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado, **OVEJERO JUAN JOSE, D.N.I. N°36.540.384**, en su carácter de empleado de VITO LOMBARDO S.A hasta cubrir las sumas, de \$ 33.484,53.- en concepto de capital reclamado, con más la suma de \$ 10.045.- calculadas para acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones se harán en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- en cuenta que se autoriza a su apertura a tales efectos en caso de no hallarse una ya registrada a nombre de los presentes autos. Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse la misma, debiendo comunicarse de inmediato al Juzgado.-

2) En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Tributario Provincial (Ley 5121) practíquese planilla fiscal, la que deberá ser repuesta en el plazo de diez días bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario.-

3) Estese al casillero digital denunciado en autos.-LL.-2390/22.- **FDO. DRA. MARÍA FLORENCIA GUTIÉRREZ - JUEZ. (P/T)**

Actuación firmada en fecha 31/05/2023

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232397050

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.